AUTOCAD SER. No. 393-48597654

IFSC®
INTERNATIONAL FIRE SAFETY CONSULTING
Corporate Office
P.O. Box 6097, Highland, MD, 20777, USA
WASHINGTON-BOGOTÁ-CIUDAD DE MÉXICO-GUAYAQUIL
MONTEVIDEO-SANTIAGO-SANTO DOMINGO

International Fire Safety Consulting retiene los derechos de autor sobre este plano y las especificaciones y diagramas en él expuestos. Estas especificaciones y diagramas son propiedad de International Fire Safety Consulting y no deben ser usados en proyectos similares o adicionales no contemplados en el proyecto original sin la exclusiva responsabilidad del cliente. International Fire Safety Consulting y el cliente pueden realizar copias de este plano para su exclusivo uso y referencia.

Oficina IFSC del Cono Sur
L.A. de Herrera 1248U.W.TC,Torre 2, Of. 710, Montevideo - Uruguay
Tel. +598 97 962 762

PLANO DE REFERENCIA

NOTAS

1. Para la realización del proyecto se utilizó el IT - 11 de la DNB, UNIT 962 y NFPA 72, edición 2025.
2. La planta de la UAM cuenta con una red de Paneles de Incendios interconectados a través de Fibra. La arquitectura del sistema es en anillo o bucle - Clase A.
3. Los paneles de incendio reportan localmente en el sector donde se encuentran instalados, y, a su vez, replican las diferentes señales al edificio Local de Actividades Conexas, que cuenta con un Centro de Vigilancia y Monitoreo.
4. Se deben suministrar e instalar los dispositivos de iniciación, control, notificación, módulos requeridos, cableado y canalización, incluyendo los tramos subterráneos que sean requeridos para dar finalización a las tareas solicitadas.
5. Los lazos proyectados (señalización, potencia, etc.) se realizaron considerando la ubicación de los equipos propuestos. El Contratista podrá variar el recorrido adaptándose a las condiciones de la edificación, siempre que se respete y corrobore el cumplimiento de los requerimientos indicados por la normativa aplicable y el manual de instalación del fabricante.
6. El lazo SLC deberá ser Clase A (tipo bucle o loop), y deberá utilizar un cable de calibre mínimo, el indicado en los planos, y el que especifique el fabricante a partir del recorrido total.
7. Los lazos NAC deberán utilizar un cable de calibre mínimo el indicado en planos. Este calibre podrá disminuirse mediante cálculo de caída de voltaje y/o utilizando otras fuentes de potencia adicionales a la/s prevista/s. En cualquier caso, el Contratista debe realizar el cálculo de caída de voltaje y de baterías con los equipos a proveer.
8. Los pulsadores a instalar deberán ser direccionables, compatibles con el panel a instalar, o bien, convencionales con mini modulo de monitoreo compatible con el Panel de Control y Alarmas de Incendios.
9. La tubería para el sistema de detección y alarmas de incendio deberá ser dedicada para ese sistema, y deberá ser clara y correctamente identificada. Para ello se deberá pintar o etiquetar todos los tramos de tubería.
10. Todas las piezas metálicas y de conexión tales como cañerías, conductos, bandejas porta cables, estructuras, etc., deben estar conectadas a tierra.

REFERENCIAS

CT	Panel de Control y Alarmas
NAC	Fuente de Alimentación Auxiliar
	Baterías de respaldo
DOC	Gabiente para documentos
P	Pulsador Manual de Alarma
P	Pulsador Manual de Alarma - con cubierta
D	Detector de Humo Fotoeléctrico
D	Detector de Humo Fotoeléc. sobre cielorraso
D	Detector de Calor Puntual
	Detector de humo lineal - barrera
	Detector de Calor Lineal (cable térmico)
	Detector de Llama
M	Módulo de Monitoreo
MC	Módulo de Control
MR	Módulo de Relé
MI	Módulo Aislador
MCM	Módulo de Comunicación de Red
DS	Descargador de sobretensión
EOL	Resistencia de Fin de Línea
	Caja de Módulos / Equipos
	Alarma Acústica y Visual Tipo Sirena - Estrobo
	Alarma Visual - Tipo Estrobo
	Alarma Acústica - Tipo Sirena
	Sube / Baja Montante del Sistema
	Caja de Registro - Aérea
	Caja de Registro - Subterránea
	Circuito SLC / Circuito IDC
	Circuito NAC / Circuito Control
	Circuito de Comunicación - Red
	Canalización Aérea
	Canalización Enterrada

- Simbología de acuerdo a DNB y NFPA 170.

REVISIONES

N°	Fecha	Descripción	Por
1	07 / 11 / 2025	Emitido para cotización	A.C.
2	24 / 12 / 2025	Emitido con revisión de UAM	A.C.

UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM)

DETECCIÓN Y ALARMAS

PLANO: Mercado Polivalente - NAVE C
Mercado de Frutas y Hortalizas - NAVE D

PADRÓN:		DIRECCIÓN:	Cno. Luis Eduardo Pérez 6251
DESTINO:	C - 2	PROPIETARIO:	UAM
DIBUJO:	Arq. Sofía Ibarra	ESCALA:	1:250
RESPONSABLE:	Técnico Registrado Ing. Agustín Canavese		02
LÁMINA:	IFSC-236-UAM-DA-PLN-02-CP		

ARCHIVO: IFSC-236-UAM-DA-DWG-01-PC-R3 - INSTALACION.DWG